

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provincias, 6'00 trimestre.—Extranjero, 90 pesetas semestres.—Ejemplar corriente, 10 céntimos, ídem atrasado, 20 ídem.

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13. Teléfono núm. 2.

Linea en 3.º páj. 0'25. Sección local 0'50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto del timbre.

AÑO XXVII

Viernes 3 de Marzo de 1922

Núm. 10.097

INTERPRETACIONES

TEORIA DEL PARASITISMO

De tiempo en tiempo hay un ministro que grita a la faz del país: «¡Si seguimos gastando tan fuerte estamos perdidos! ¡Caeremos en la bancarrota! Son voces útiles que hacen su servicio a los pueblos. Su misma exageración es conveniente, pues se trata de sugerir el santo terror, fecundo en propósitos de enmienda.

«Hagamos economías...» He ahí entrá útil voz de alarma que de vez en cuando les conviene escuchar lo mismo a los pueblos que a los particulares individuos. En fin, ahí está también la voz escandalizada que una vez más nos repite: «¡En nuestro país hay exceso de empleos! ¡En nuestro país hay una verdadera orgía de pensiones!...»

Es verdad: los empleos y las pensiones las gratificaciones y las sinecuras abundan extraordinariamente y pesan sobre el erario nacional como una insuperable, como una irredimible montaña. Sólo hay error en decir «en nuestro país»; porque para ciertos defectos no existen diferencias nacionales. El hombre de todas las latitudes, pero especialmente desde los 49 grados para abajo, sienten una irrefrenable propensión a vivir parasitariamente. Las mil formas que la burocracia civil, militar y eclesiástica asume en nuestra complicada arquitectura social, parecen sólo atender a que la cuarta parte de los ciudadanos ostenten el precioso título: «empleado». Sin contar esos innumerables obreros que, poco a poco, mediante su sabia organización sindical, van pasando a convertirse en funcionarios, en burócratas, en parasitarios, en asilados.

Pero una cuestión solicita nuestra curiosidad sobre todo; es la que se refiere a las pensiones por vejez, por viudedad y por gratificación de servicios prestados. Seguramente hay dos teorías: la que considera al Estado como un gran padrino enriquecido en las Indias, al que impunemente se puede pedir, estafar y robar, y la que piensa que el Estado somos, en resumidas cuentas, todos cuantos vivimos y laboramos en un común país. Los convencidos de la primera de las anteriores teorías son aquellos que se ufanan, por ejemplo, de no pasar por la oficina más que un día, cada mes: el día del cobro. Si en la vida cotidiana alguien se permite sospechar de la conducta de estos individuos, pronto se les verá egrise y exclamar: «¡Yo soy un caballero! ¡Yo soy un hombre honrado!» Pero como confiar en la honradez del que únicamente se ufana de «ventajista»? Como no nos apresuraremos a guardar nuestro portamonedas ante ese que se envanece de haber pasado un contrabando con «mucha habilidad»? Vigilemos, por si acaso, nuestro reloj.

A nadie que no fuese un «político» se le ocurriría imaginar aquella ley famosa, y quién sabe hasta que punto costosa, por la cual todos los señores que han pasado siquiera un día al frente de un ministerio, gozan de una pensión vitalicia de 7.500 pesetas; esta cantidad no es grande hoy; pero lo era cuando fué decretada. Y en este momento traman los ex-gobernadores la otra grandísima cosa: ¡que se les conceda también a ellos la misma pensión vitalicia de que gozan los ex-ministros!...

Gradualmente y por la vía lógica pedirán sueldo los alcaldes, con derechos pasivos a cargo de las haciendas municipales. Los concejales reclamarán con justo motivo el sueldo y la pensión vitalicia. Y así podrá llegarse al ideal de un perfecto Estado, en que todos los habitantes disfruten pensión de retiro y salen todos, felices y benéficos, a tomar el sol por las explanadas.

Traslademos ahora la cuestión a otro punto, y al examinar las graves y provechosas funciones que dignifican al Estado, encontraremos que una de las principales consiste precisamente en la sabia y pródiga distribución de pensiones. Si; el Estado se ennoblesce sobremedida cuando se erige en padre y velador de los buenos y útiles ciudadanos, y hace que sea menos triste la vejez del militar, del funcionario asiduo, del oscuro camilero, del sabio investigador. A veces el Estado no debe sujetarse a leyes estrechas, sino que puede por excepción (a la manera de Inglaterra) otorgar una pensión respetable a un gran ministro, a un político que ha dedicado toda su vida a los menesteres del

gobierno de su patria y llega pobre a la ancianidad. El Estado debe pensionar a los investigadores, a los sabios, y en general a todos aquellos que han enriquecido de algún modo a la nación o la humanidad y no han tenido tiempo ni coyuntura para reunir un capital propio de reserva.

Hace unos meses se dió en nuestro país el lamentable espectáculo de ver negar al señor Cajal una pensión vitalicia, fundándose en pequeñas dificultades de trámite. Aquella mala acción fué rectificad después. En seguida tuvimos que asistir a otro desagradable espectáculo; el ilustre autor de «La Verbena de la Paloma» recorrió todos los sitios de publicidad y echó mano de todos los recursos de la camaradería para reclamar que el Estado le aumentase la pensión de retiro que le correspondía como funcionario público. Como aquí se trabucan las cosas con bastante ligereza, entonces también no faltaron plumas que confundieron los dos casos: el del sabio Cajal y el del músico Bretón.

Si don Santiago Ramón Cajal hubiese puesto sus formidables conocimientos científicos en una simple faena de codicia personal, si hubiese comercializado su ciencia, sería hoy un hombre muy rico; pero, al revés, ha gastado su vida en investigaciones que no producían dinero: España le debe el honor de poder mostrarlo al mundo como un «sabio universal», y esto, para España, es un valor incalculable. Cualquiera pensión que le asigne el Estado será pequeña. Igualmente el Estado necesita proteger y pagar con esmero a don Ramón Menéndez Pidal; porque sus trabajos no pueden rendir al gran filólogo una cantidad que valga la pena y producen, en cambio, a la humanidad y a España particularmente, gloriosos beneficios.

Del mismo modo se justificaría que el Estado pensionase a un poeta, por ejemplo, como aquel Mallarme, que canceló unos cuantos versos impopulares, exquisitos e intraducibles en gruesas sumas de francos, y que murió obscuro y desatendido por la generalidad. Pero el artista que produce consecutivas obras de éxito, que goza de la popularidad, que cobra crecidas sumas, ¿por qué ha de acudir al Estado en suplica de pensión? ¿Que diríamos de Arniches o de los hermanos Quintero si demandasen derechos pasivos a cuenta de las bellas producciones que han dado a España? Por eso fueron lamentables los últimos tiempos de Pérez Galdós.

Y pongamos aquí punto a esta rápida definición del parasitismo y las pensiones justificadas.

JOSÉ M.ª SALAVERRÍA.

Trozos escogidos

Si ahora Dios seguridad me diera y desde aquí a su vista me llevara, pero al partirme allí me asegurara que con quedarme acá más le sir-

si la Gloria de Dios se prometiera algún aumento en mí que la ensal-

zara, mi eterna salvación aventurara porque ella más gloriosa se exten-

Y si para evitarse acá en el suelo, las ofensas de Dios, fuera importante entrara yo a pensar en el in-

y aún me causará allí más desver blasfemado a Dios, sólo un instante, que padecer aquel incendio eterno.

P. VALENTÍN DE CÉSPEDES.

Charlas femeninas

BODA DE UNA PRINCESA

La de hoy más que charla propia es información reproducida.

Se trata de la boda de la Princesa María, la hija del Rey de Inglaterra. Los detalles del acto van a continuación:

Ha sido tanta la expectación que ha despertado la boda de la Princesa María que todas las calles de Londres se hallaban atestadas de gente desde antes de media noche. Muchos la han pasado en vea sentados en sillas de campo en los umbrales de las puertas y bajo los arcos.

Los primeros trenes de la mañana han llegado atestados, y a las seis los sitios de la carrera estaban ya todos ocupados. Desde el amanecer una enorme multitud se estacionó ante el palacio de Buckingham.

El día ha sido verdaderamente pri-

maval. Todos los edificios aparecen engalanados, y los curiosos llevaban banderitas nacionales, que agitaban con entusiasmo al paso de los principales asistentes a la ceremonia.

Al llegar la Reina, acompañada de sus hijos, a la Abadía de Westminster, fué saludada por las ovaciones entusiastas de la multitud. En seguida llegó el novio y después el Rey con su augusta hija, la encantadora novia, que fué acogida con grandísimo entusiasmo. El pueblo no cesaba de hacer objeto de sus ovaciones a la hija del Rey, que ha dado su corazón al hombre elegido por ella.

La Abadía estaba llena de representantes de todas las clases sociales. Las galas de la Corte y los uniformes predominaban; pero había representaciones de todos los partidos, entre ellas varios miembros laboristas muy conocidos, delegados de los principales Trade Unions.

No faltaban tampoco licenciados de la guerra que durante la lucha salvaron la vida del noble contrayente, recogiendo cuando estaba gravemente herido.

La distinguida figura del novio, con su brillante uniforme, se destacaba entre los demás, y todos recordaban que hace muy poco vivió y durmió en húmedas trincheras, negándose a dejar el mando de uno de los más famosos batallones combatientes para ir al Estado Mayor, al que fué agregado.

Cuando las campanas de la Abadía de Westminster anunciaron que había terminado la ceremonia nupcial, todas las iglesias de Londres echaron sus campanas a vuelo.

Acto seguido, los novios ocuparon una carroza, y entre las aclamaciones de la multitud se dirigieron al palacio de Buckingham.

Cuando el carruaje nupcial pasó frente al Cenotafio, se detuvo, y la augusta novia, asomándose a una ventanilla, ofreció su «bouquet» de boda, que recogió un palafrenero, colocándolo respetuosamente al pie del monumento.

Fallecimiento del Sr. Obispo Auxiliar

La grave enfermedad que aquejaba al Excmo. Sr. D. Ramiro Fernández Valbuena, ha tenido el temido funesto desenlace durante la noche última.

El Sr. Obispo Auxiliar no tuvo más que la enfermedad que le llevó al sepulcro.

Hombre fuerte, de constitución robusta, ni un mal dolor de cabeza había padecido nunca y se maravillaba, cuando en los primeros días de su enfermedad los médicos le obligaron a que guardase cama.

La muerte del Excmo. Sr. Obispo Auxiliar ha de causar muy penosa impresión en toda la diócesis. En Santiago se conoció en las primeras horas de la mañana, constituyendo desde entonces la única conversación de las gentes.

Y es que el Sr. Fernández Valbuena, hombre afable, cariñoso y bueno, habiase conquistado aquí el respetuoso afecto de todos; porque en sus paseos por la ciudad y por los alrededores se paraba con todo el mundo y a todos conocía y trataba con cariño.

Llevaba unos once años de convivir con nosotros y parecía que viviera siempre, de tal modo se había identificado con las costumbres nuestras.

Pastor celoso, en el desempeño de su cargo ha sabido hermanar el rigor de la corrección con la forma suave del que aspira a que la lección obtenga fruto y así ha sucedido que aun en los momentos de mayor apasionamiento de las gentes siempre ha sobresalido el respeto al que cortés pero enérgico e inflexible advertía del error.

La Iglesia pierde, con la muerte del Sr. Fernández Valbuena, uno de sus más encendidos apóstoles y el señor Cardenal Arzobispo, un auxiliar irremplazable.

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

Al llegar a Palacio, la Princesa y el vizconde Lascelles se asomaron al balcón, siendo saludados con entusiastas aclamaciones por la multitud estacionada frente al palacio, que agitaba los sombreros y los pañuelos.

Minutos después se asomaron a su lado la Reina María y la Reina madre Alejandra, cuya aparición renovó las manifestaciones de entusiasmo.

Por la tarde, la Princesa y lord Lascelles salieron en tren especial para Shropshire, donde pasarán la luna de miel.

Suscripción en pro de los hambrientos rusos

SEGUNDA LISTA

Recaudado por la Comisión y en las listas de suscripción colocadas en las librerías «El Sol», «Librería Religiosa» y en los comercios «El Buen Gusto» y «Casa de Gerardo Puertas».

| | Pts. |
|---------------|------|
| Suma anterior | 339 |

Sres. Don:
Ruperto Lobo Gómez, 5; Esteban Ruperto Lobo y Lostal, 5; Nietiño, el estudiante más pequeño, 3; Un Gaita, 25; María de la Paz, 1; Ignacio Campos País, 5; Viuda de Otaduy, 5; Santiago Daviña, 2; Román López, 5; Urbano Anido, 25; Una sirvienta, 5; Rafael Otero, 25; Joseito de la Fuente González, 5; M. I., 4; Pablito Bescansa Martínez, 1; Ricardito Bescansa Martínez, 1; A. B. S., 5; M. F., 5; José Ríos Botana, 5; Eduardo Fernández Gándara, 15; Carmen Codesido de Fernández, 15; Mercedes Pérez González, 5; José Besada Gallego, 5; E. F., 0,50; Una católica, 1; Angel Varela, 0,50; M. C., 0,50; L. U. B., 0,50; Un republicano, 0,50; Luis Alonso del Palacio, 0,50; Jesús Sadabá, 2.

| | |
|----------------|-----|
| Total pesetas. | 522 |
|----------------|-----|

más absoluta, la seguridad de que sus anhelos estaban absolutamente satisfechos.

Naciera el Sr. Fernández Valbuena el año 1847 en Huelde, humilde pueblecillo de la provincia de León, perteneciente al partido judicial de Riaño, contando actualmente 75 años de edad.

Comenzó sus estudios con el del Latin y Humanidades en la Preceptoría de Lois (León) e hizo su carrera



eclesiástica en el Seminario de San Froilán de la capital leonesa, siendo aquello un verdadero tejido de notas brillantes, obtenidas con su aplicación constante y con su inteligencia privilegiada.

Terminada la carrera del sacerdocio coronó sus estudios eclesiásticos con el logro de las borlas blanca y verde de las facultades de Sagrada Teología y Sagrados Canones, respectivamente, en el Seminario Central de Toledo.

En 1874 recibió el sagrado orden del Presbiterado.

El Seminario y ciudad de León re-

cuerdan aun gratamente los años en que el señor Fernández Valbuena desempeñó una cátedra de Filosofía, y regentó la parroquia de San Salvador, cumpliendo de este modo la doble misión de docto maestro y celoso sacerdote. Riaño, cabeza del partido judicial, al que pertenecía el pueblo natal del Sr. Obispo Auxiliar de Santiago, se ufana de haberle tenido al frente de su parroquia de término de 1877 a 1880.

Sus ejercicios de concurso y oposiciones a prebendas fueron siempre lucidísimos.

En 1880 la Catedral de Badajoz le hacía Penitenciario, al año siguiente Rector del Seminario de aquella capital extremeña y Canónigo Lectoral de la misma Catedral en 1885.

En 1892 obtenía, por oposición, tras brillantísimos ejercicios, la Penitenciaría en la Santa Iglesia Metropolitana de Toledo y primada de España, siendo nombrado el mismo año Rector del Seminario, y Prefecto de Estudios y Vicecanciller en 1898.

Dadas las dotes relevantes que, como hombre de talento y sacerdote de virtud acrisolada poseía el señor Fernández Valbuena, compréndese fácilmente que tanto en Badajoz como en Toledo haya gozado siempre de los más plenos poderes y de las mayores pruebas de confianza que le otorgaban los respectivos prebendados de ambas diócesis, quienes le favorecían además cuanto podían favorecerle.

En 1904 Su Santidad le honró también por su parte con el nombramiento de Prelado Doméstico.

De las distinciones y cargos de que ha sido objeto por parte de autoridades y entidades no eclesiásticas consignaremos tan sólo estos dos: su nombramiento de correspondiente de la Academia de San Fernando en 1904 y el de miembro de la Comisión de Monumentos.

El día 6 de Mayo de 1911 el Gobierno español admitió la propuesta del Cardenal Arzobispo Sr. Martín de Herrera a favor del Penitenciario de Toledo, D. Ramiro Fernández Valbuena, para Obispo Auxiliar de Santiago y el 12 de Junio fué firmado por D. Alfonso XIII un real decreto de Gracia y Justicia nombrándole para dicha auxiliaría episcopal, nombramiento que ha sido confirmado por el Sumo Pontífice.

El día ocho de noviembre de dicho año de 1911 llegaba a Santiago el nuevo Obispo el cual fué consagrado en la Basílica Compostelana el día 12 de dicho mes oficiando de Obispo consagrante el Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago y de Obispos asistentes los de Tuy y Mondoñedo señores Fernández Conde ya fallecido y Solís.

Fueron padrinos de consagración del entonces nuevo Obispo la señora Duquesa de Bornos y el conde de Guevara administrador general de aquella inajudada dama.

Asistieron a la ceremonia de la consagración D.ª Segunda Fernández Valbuena, hermana del nuevo Obispo, y sus sobrinos, D.ª María y doña Felipa Fernández, D.ª Marcela Refojo, D. Felipe Fernández García, don Jesús Alonso, D. Eloy, D. Gorgonio y D. Francisco Fernández, D. Gerardo Fernández vicario de Villacorta, don Marcelo Fernández Valbuena párroco de Galleguillos y D. Ricardo Gutiérrez.

Don Ildefonso Valcuenca canónigo de la Catedral de León, D. Santiago Fernández párroco de Huelde, don Emilio Alonso párroco de Ancides, D. Pedro García párroco de Villagrande, D. Pedro Rodríguez vicario de Campo-Santibáñez, D. Eusebio Rodríguez, rector del Seminario de San Mateo de Valderas, D. Juan Garrido, párroco de Mayorga y D. Donato Gomez párroco de Cea.

La ciudad ha festejado grandemente, por entonces, el acontecimiento de la consagración del nuevo Obispo; sin duda con la visión profética de que había de conquistarse por sus talentos y sus virtudes el cariño y la consideración de la generalidad.

El Sr. Fernández Valbuena, desde que vino para Santiago, se ha revelado tal y como era de humilde y bondadoso cooperando a toda obra benéfica con su consejo valioso cuando no también con su óvalo.

Todos los años dejaba la ciudad allá por el mes de Agosto para trasladarse a Huelde en donde se veía rodeado de afectos familiares y de cariñosas consideraciones.

El humilde pueblecillo de León le recibía orgulloso de que uno de sus hijos hubiese alcanzado tan alta jerarquía como la lograda por el señor Fernández Valbuena.

La provincia eclesiástica de Santiago le llevó al Senado en la última legislatura y allí se dió a conocer como hombre de enérgica fortaleza en

el desempeño de su cargo.

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

El Sr. Martín de Herrera, a quien diariamente le informaban del estado del ilustre enfermo, al enterarse hoy de su muerte ha llorado con verdadera pena porque en su Obispo Auxiliar tenía el purpuroado compendiado con sus afectos su confianza

defensa del orden social y de los principios religiosos que informan las leyes de España en favor de cuyo respeto habló más de una vez.

Sesiones de Cortes

LAS DE AYER

Congreso

A las tres y media comienza la sesión. Preside el Sr. Sánchez Guerra y en el banco azul están los señores Maura conde de Coello, Francos Rodríguez y La Cierva.

Se da cuenta de una comunicación del jefe del Gobierno a la Cámara pidiendo que se den por reproducidos todos los proyectos presentados en la anterior legislatura.

El Sr. Moreno Tilly hace una pregunta al ministro de la Gobernación sobre los sucesos ocurridos en la isla de Hierro, en Canarias, y dice que si sus requerimientos anteriores hubieran sido atendidos, los sucesos no hubiesen ocurrido.

Pide que se destituya al delegado allí del Gobierno.

El Conde de Coello le contesta que procurará enterarse de lo ocurrido.

El Sr. Maura manifiesta que el Gobierno acepta la interpelación del Sr. Guerra del Río sobre las causas que motivaron la última crisis.

El Sr. Guerra del Río explica la interpelación.

Censura la actitud en que se colocaron los señores Alba y Álvarez (D. Melquiades).

La opinión — dice — quedó defraudada ante la actitud de los jefes liberales.

Habla de las Juntas de defensa que provocaron la crisis.

Como se trataba de una lucha entre el poder civil y el militar, la opinión democrática hubo de ponerse al lado del Gobierno.

Dice que es lastimoso y triste que a estas fechas los republicanos se vean obligados a pedir el cumplimiento de la Constitución de 1876, solicitando el restablecimiento de las garantías.

Durante tres años España tiene suspendida la Constitución.

Recuerda las promesas hechas por el conde de Romanones, ante la tumba de los héroes del sitio de Bilbao.

Habla de la necesidad de que cese la metempsicosis de los ministros liberales, cuyas reencarnaciones y transmigraciones les permiten presentarse unas veces como liberales y otras como conservadores.

Refiriéndose al proyecto de recompensas estima que son necesarias.

Dice que el Parlamento, convertido en Convención, debe concederlas.

Trata de las elecciones municipales y alude al triunfo del conde de Romanones, que originó las protestas de los demócratas y de otras minorías.

Cree que todos los jefes liberales deben intervenir en el debate sobre la suspensión de las garantías.

El Sr. Maura le contesta.

Explica la crisis diciendo que el Gobierno sometió a la firma del Rey el decreto relativo a las Juntas militares.

El monarca — agrega — haciendo uso de sus omnímodas facultades, pidió tiempo para estudiarlo. El Gobierno creía que era necesario que el decreto fuese llevado inmediatamente a la «Gaceta» y surgió la crisis, cuya solución todo el mundo conoce.

Añade que siente impaciencia porque se plantee el debate sobre la suspensión de las garantías constitucionales.

El Sr. Prieto (D. Indalecio) interviene.

Niega que el Gobierno encarnara la representación del poder civil.

Dice que no se le podía considerar como tal recordando las concomitancias de los Sres. Maura y La Cierva con las Juntas militares de defensa.

Afirma que la crisis se solucionó extra-constitucionalmente.

Mientras se ventilaban las consultas agrega — se pactaba con los elementos militares.

Recuerda que el Sr. Maura no tuvo inconveniente en ocupar el Poder en 1919, sucediendo al conde de Romanones cuando este

dimitió a consecuencia de la expulsión de Barcelona por los elementos armados de los señores Montañés y Doval, gobernador civil y jefe superior de policía, respectivamente.

Aquel hecho — exclama — no lo castigó el señor Maura.

Afirma que este Gobierno se aprovechó del golpe de las Juntas militares para usufructuar el poder y para perseguir a los campesinos andaluces, haciendo unas elecciones bajo el estado de guerra, con ilegalidad e inmoralidad nunca registrada en nuestra historia política.

El Sr. Maura insiste en la explicación de la crisis que dió antes.

Afirma que el Gobierno no podía continuar mientras pudiera existir la sensación de que había perplejidad en firmar el decreto relativo a las Juntas.

El Sr. Nougés muéstrase disconforme con el discurso del Sr. Guerra del Río.

Niega que este represente a los republicanos catalanes.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades), interviene.

Afirma que mientras las Juntas militares actuaron no se le ocurrió nunca al Sr. Maura combatir el poder que éstas representaban.

Expresa su extrañeza porque el Sr. Maura declare que el Rey, que procedió constitucionalmente, haya dado motivo a que se planteara una crisis.

(El Sr. Maura se sonríe).

El orador censura esa sonrisa y dice que muchas veces esas sonrisas significan la máscara que encubre la impotencia del entendimiento. (Protestas de los conservadores).

Censura duramente al Gobierno porque al plantear la crisis provocó un conflicto a la Corona.

La opinión creyó que era una actitud del Rey en favor de las Juntas de defensa y eso no era cierto.

En una cuestión como aquella todos los demócratas deben colocarse al lado del Gobierno, pero en aquella ocasión la opinión no podía ayudar y quienes procedían tan impropiedadmente.

El Sr. Maura requiere al conde de Romanones para que declare si en 1919 recogió el poder a impulsos de las Juntas de defensa.

Insiste en explicar de nuevo la crisis.

Explica también su sonrisa, afirmando que se trata de un gesto involuntario ante argumentos fútiles o deleznales.

El conde de Romanones dice que en 1919 dimitió exclusivamente por los sucesos de Barcelona.

Añade que le faltó el elemento coactivo y ejecutivo de gobierno.

Confirma que fueron expulsados de Barcelona el gobernador civil y el jefe superior de policía.

Estos — agrega — no tuvieron otro remedio que salir de la ciudad condal, como yo no tuve más remedio que dimitir para no provocar un daño enorme.

Aconsejó a la Corona que llamase al poder al señor Maura y no olvidaré jamás la repugnancia de éste a aceptar el encargo.

La responsabilidad de aquella crisis es exclusivamente mía.

No quisiera ceder a las indicaciones que se me hicieron, veinte días antes de que surgiera, para que abandonase el poder.

Me resistí y por eso trascendió. Cien veces hubiera obrado así.

El Sr. Maura rectifica.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) rectifica también.

Dice que el Sr. Maura, por cobardía, dejó subsistentes las Juntas.

El Sr. Prieto (D. Indalecio) dice que está probado que el Sr. Maura se aprovechó de la crisis de 1919, convocando seguidamente a elecciones para confeccionar un Parlamento a estilo suyo.

Dase por terminada la interpelación.

Procédese a la elección de las Comisiones de suplicatorios y de la Deuda.

Léese el despacho ordinario y se levanta la sesión.

Senado

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el señor Sánchez Toca.

El Presidente anuncia la provisión de las senadurías vitalicias vacantes.

Seguidamente son proclamados los arzobispos de Valencia y de Valladolid.

El Sr. Torme ocupase del funcionamiento de diversas órdenes diplomáticas, entre ellas las del Toisón y de Isabel la Católica.

El Sr. González Hontoria le contesta.

El Sr. Sánchez Toca hace algunas aclaraciones.

ORDEN DEL DÍA

Procédese a la elección de las comisiones permanentes.

Son elegidas la de la Deuda, Obras públicas y Biblioteca.

Para la primera son votados los señores Elias de Molins, Daurella y Saenz de Quejana.

Para la segunda, los señores Allendesalazar, López Muñoz, marqués de Santa María conde de Lizárraga, marqués de Camps e Izquierdo Vélez.

Y para la tercera los señores Diego (don Clemente) y González Conde.

Pasa al Senado a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión léese el orden del día y se levanta la sesión.

SANTIAGO

Una comisión del Colegio Médico estuvo en el Gobierno civil.

Ha ido a presentar al Sr. Alcántara una exposición que aquel Colegio eleva al Gobierno en súplica de que se prohíba el ejercicio de la profesión de Medicina en España, a los extranjeros.

En igual sentido telegrafaron al gobernador los subdelegados de Medicinas de la provincia.

En la sala de heridos del Gran Hospital quedó encamado Gerónimo Castelo Miño, vecino del Sur. Presentaba varias heridas en la cabeza, que según manifestó le fueron producidas con una piedra por su convecino Germán Ramani, a consecuencia de una disputa que ambos sostuvieron.

Mañana darán principio en la iglesia de la Compañía las Misas Gregorianas en sufragio del alma del joven D. JENARO LOPEZ CIORRAGA (q. D. h.).

Se celebrarán diariamente a las ocho y media de la mañana en el altar de la Sagrada Familia.

La familia ruega a sus amigos y personas piadosas la asistencia a dichas Misas, por lo que anticipan gracias.

La matanza de reses habida en el macelo fué de 4 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 232 kilos de carne.

Ultimos figurines

Fashions Favall

Paris Sucés. Album semestral

Weldons Journal

Pictorial Review, Book

La moda futura

Elite

Les Patrons francais. «ECHO» Lingeri et bluses por damas

Femme chic

La moda ideal de Paris

Record

Librería Editorial EL ECO DE SANTIAGO

RUA NUEVA, 13

Han sido denunciados los jóvenes Luis Varela Castañeira, José Rey Ouro y Antonio Fraga García, por maltratar a otros jóvenes en la Seura, en la madrugada de ayer.

También lo fué Manuel Rey Pombo, vecino de Trazo, por haber promovido un escándalo en una casa del Hórreo.

El único remedio que cura las diarreas de los niños (diarreas verdes, inclusive), hasta el punto de restituír la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

BUENA OCASION

En una de las calles más céntricas de esta población se traspaasa un comercio.

El género importará todo más o menos unas diez mil pesetas, admitiendo el pago en cuatro plazos, y concediendo doce meses para la amortización total del capital, siempre que el comprador dé garantía firme.

Informes: BAUTIZADOS, 6.

En el mercado celebrado ayer rigieron los siguientes precios:

Trigo ferrado, 7'00 y 6'90.

Centeno id. 4'25 y 4'00.

Maíz id. 6'50 y 6'40.

Habichuelas, 6'50 y 6'25.

Patatas quintal, 16'00 y 15'50.

Huevos docena, 2'35 y 2'10.

Carbón cuezo, 6'50 y 5'25.

Teatro Principal

Empresa Fraga

GRAN TEMPORADA CINEMATOGRAFICA!

FUNCIONES PARA HOY VIERNES 3 MARZO DE 1922

A LAS SEIS Y MEDIA Y DIEZ

ESTRENO de la gran cine comedia en 4 partes de la acreditada marca «Metro Pictures» interpretada por la genial y bella actriz Viola Dana

La flecha rota

BUTACA 0'60, GENERAL 0'20

Mañana sábado tres funciones a las seis, siete y media y diez Se estrenará el primer libro de la gran película francesa en 6 libros

TRABAJO

Del inmortal novelista EMILIO ZOLA.

En la función de las siete y media DEBUT de la pareja de bailes internacionales

TANIA MEXICAN

El entierro del Sr. Obispo

ULTIMOS MOMENTOS DEL ENFERMO

En otro lugar de este número hallarán nuestros lectores la triste noticia del fallecimiento del Excmo. Sr. Obispo Auxiliar de Santiago.

Durante su larga enfermedad hemos venido noticiando al público la serie de impresiones que los médicos recogían a diario del estado del paciente que tan pronto parecía iba a resolverse de modo favorable como presentaba una gran inminencia.

Quien no se hacía ilusiones respecto del final de su padecimiento, después de los primeros días de enfermo en que casi no creía que tenía que guardar cama, quien no se hacía ilusiones, repetimos, era el Sr. Fernández Valbuena.

Buena prueba de ello es que, hace ya diez o doce días, viendo su fin próximo, recomendó a cuantos le rodeaban en un momento de tranquilidad que cuando expirase no le embalsamaran.

El enfermo murió anoche poco después de las doce.

Unos veinte minutos antes le sirvieron un caldo que tomó animoso expresando que le había tomado con más gusto que todo lo que tomara durante el día.

Después de terminar de tomar el último sorbo de caldo recostó un poco la cabeza y advirtió que respiraba con más dificultad.

Rodearon sus sobrinos y familiares y con clara voz exclamó:

—Esto se acaba.

Inmediatamente empezó a recomendar su alma a Dios con una serenidad mayor que la de que disponían cuantos le acompañaban y tranquilamente, sin hacer una mueca ni una contracción violenta, expiró.

Los sollozos mezcláronse entonces con los rezos de cuantos se hallaban en la cámara mortuoria.

MISAS POR EL FINADO

En la capilla del Palacio en que habitó el finado Obispo y en el oratorio provisional colocado en su propia habitación celebraron, de madrugada, Misas en sufragio del alma del Sr. Fernández Valbuena sus sobrinos y familiar, Misas que oyó toda la servidumbre que sentía por el Sr. Obispo profunda veneración y gran cariño.

TRASLADO DEL CADAVER

Por la mañana, a primera hora, se envió aviso de cuanto había sucedido al Sr. Cardenal Arzobispo.

Fué menester tomar grandes precauciones para comunicar a Sr. Martín de Herrera la triste noticia pues aunque estos días se le viene preparando con las pesimistas impresiones que comunicaban los médicos, el ilustre purpurado se resistía a crear que una naturaleza tan fuerte como la de su Obispo Auxiliar, había de ser vencida por la muerte.

Cuando el Sr. Cardenal Arzobispo, después de conocido el fatal desenlace de la enfermedad del Sr. Obispo, pudo serenarse aduenándose de su voluntad se retiró a su

oratorio y encomendó largo rato al Señor o alma del finado.

Seguidamente dispuso lo conveniente para que se procediese al traslado del cadáver y a que se funerara y enterrase en la Catedral. Conforme al ritual, el Sr. Maestro de Ceremonias de la Basílica se trasladó a la casa mortuoria y presenció como los familiares del finado Obispo le revestían de Pontifical y le encerraban en el féretro trasladando luego su cadáver al salón principal del Palacio de Santa Cruz de Rivadulla.

EXPOSICION DEL CADAVER

En el salón del Palacio que habitó el finado quedó expuesto el cadáver hasta las cinco de la tarde hora en que se le trasladó a la Sala Capitular.

Velaronle allí, durante todo el día, los sobrinos, familiar y servidumbre del Prelado de quien nadie quiso separarse hasta tanto que no se le llevara.

EL CADAVER A LA CATEDRAL

Esta tarde, después de terminado el coro de la tarde, se trasladó el Cadáver con cruz, alzada, ciriales y chirimías a la Rúa Nueva para recoger el cadáver del Sr. Fernández Valbuena haciéndose cargo de él hasta su enterramiento.

A las cinco se organizó la fúnebre comitiva que recorrió las calles de la Rúa Nueva, Congo y plaza de los Literarios entrando en la Catedral.

Rompían la marcha los seminaristas, seguíanse algunos sacerdotes, los capellanes de coro, salmistas, beneficiados y canónigos todos alumbrando. De preste iba el M. I. señor Arcediano D. Cándido García.

El feretro fué conducido a hombros por cuatro capellanes de sobre peliz.

La carroza fúnebre seguía detrás del acompañamiento, de respetó.

Presidiendo el duelo iban el alcalde con varios concejales, representantes de la Universidad, del Ejército, de las corporaciones oficiales, centros de enseñanza, franciscanos, jesuitas y cuanto de significación hay en Santiago.

Quedó el cadáver en la Sala Capitular, rodeado de blandones.

En la Sala Capitular, convertida en capilla ardiente, se colocaron varios altares en los cuales mañana se dirán Misas en sufragio del finado permitiéndose, además, al público que visite el cadáver.

EL ENTIERRO

Mañana recibirá sepultura el cadáver en el Panteón que se construyó por encargo del Sr. Cardenal Arzobispo entre vallias.

Ocupará el cadáver del Sr. Fernández Valbuena uno de los nichos subterráneos del lado del Evangelio.

Cuando trazamos estas líneas aun se ignora si el funeral habrá de tener lugar mañana, después del coro matutino, o el lunes.

Depende el que se aplaze o no el acto para dicho día de que el Sr. Obispo de León, gran amigo del Sr. Fernández Valbuena, venga o no a oficiar en su funeral.

Si no pudiese venir, el funeral tendrá lugar mañana y el enterramiento se verificará después; si viene el Obispo de León y se aplaza el funeral para el lunes, el enterramiento se verificará de todos modos mañana después del coro.

El nuevo Arancel de Aduanas

la seda exceda de la proporción antedicha adeudarán como si fuesen de seda pura.

Quinto. Los tejidos de lana o pelos con mezcla de fibras vegetales se considerarán como tejidos de lana o pelos:

Primero. Cuando tengan la trama o la urdimbre de lana o pelos y la urdimbre o trama de lana o pelos con mezcla de fibras vegetales.

Segundo. Cuando existiendo mezcla de fibras vegetales en ambos lados de la tela, la proporción de lana o pelos sea del 40 por 100 en adelante.

Tercero. Cuando la proporción de la mezcla de lana o pelos en trama y urdimbre sea superior al 10 por 100 y menor del 40 se clasificarán como tejidos de lana con mezcla de fibras vegetales.

De modo igual se clasificarán los tejidos que tengan toda la trama o toda la urdimbre de lana o pelos y la urdimbre o trama de fibras vegetales, siempre que la proporción de lana o pelos no exceda del 50 por 100. En caso contrario se considerarán como tejidos de lana.

Los tejidos de junco, crin vegetal, paja, etc., que tengan más del 40 por 100 de lana, seda o fibras textiles vegetales se considerarán como tejidos de lana, seda, algodón, etc., y adeudarán por las partidas que como tales les correspondan.

Cuando la mezcla de lana o seda exceda del 20 por 100 y no pase del 40 por 100 se conceptuarán como tejidos de seda o lana con mezcla de fibras vegetales; y si ésta fuere de algodón, lino, cáñamo o yute en la misma proporción se aplicará un recargo del 50 por 100 sobre el derecho de Arancel que por la fibra textil de que estén compuestos les corresponda.

Los tules, encajes, punto de malla y puntillas de fibras vegetales, lana o pelos, adeudarán por la partida que corresponda a la materia de que se componga el fondo, o por la que en éste domine si se halla mezclado.

Sexto. Los tejidos de todas clases con mezcla de metales comunes, aunque estén dorados o plateados, satisfarán el recargo del 50 por 100 sobre el derecho de Arancel que por la fibra textil de que estén compuestos les corresponda.

Cuando la mezcla sea de platino, oro o plata, el tanto por ciento que ésta represente se aforará como manufactura de dichos metales por la partida que a éstos corresponda.

Los pañuelos, tapetes, colchas, etc., con flecos, adeudarán por la partida que corresponda al tejido de que se compongan cuando los flecos estén simplemente anudados, pero si estuviesen cosidos o hilvanados, en todo o en parte, se les exigirá el recargo correspondiente a esta confección.

Los tejidos bordados a mano o máquina fuera del telar adeudarán el derecho que a su clase corresponda y además otro igual si el bordado fuera al realce o pasado. En los bordados de otras clases, incluso en los a cadeneta con abalorios o con trencillas, el recargo será del 75 por 100.

Estos recargos son aplicables a los tejidos de punto de to-

das clases, blondas, ules, malla, etc., excepto los guantes, medias y calcetines, sea cualquiera la clase de bordado que tengan, independientes de los que a dichos tejidos con mezcla de metales hayan de liquidarse.

Los tejidos de todas clases, hecha excepción de tules y blondas bordados con metales finos, satisfarán como recargo por el bordado doble que a los demás bordados se señala.

Los tules y blondas bordados con metales finos, platino, oro, plata o perlas finas, adeudarán los derechos que correspondan a estas materias obradas.

Séptimo. Las prendas de lencería que se presenten cortadas satisfarán el recargo del 25 por 100 de su derecho de Arancel, el 50 si estuviesen hilvanadas o dobladillas y otro derecho si estuviesen cosidas en todo o en parte.

Las ropas hechas, de uso exterior, adeudarán con el recargo del 100 por 100 del derecho que corresponda al tejido exterior; el de 50 por 100 cuando estén hilvanadas, y el de 25 por 100 cuando estén simplemente cortadas. Si las ropas y lencería son bordadas, los anteriores recargos se liquidarán sobre el derecho de las telas.

Las ropas forradas de piel en todo o en parte adeudarán sin recargo como pieles confeccionadas.

Los tejidos de punto con confección, hecha excepción de las prendas de uso interior, satisfarán los recargos correspondientes. Las toquillas, gorras y demás artículos de las respectivas partidas de aquéllas, de algodón, lana o pelos, o seda, satisfarán los mismos recargos cuando tengan bordados, puntillas, encajes, cintas o aplicaciones.

Las tiras bordadas, blondas, puntillas, cintas, rizados y en general toda clase de tejidos en pieza con cosidos, aplicaciones, etc., adeudarán sobre su derecho de Arancel el recargo señalado por confección a las prendas de lencería.

INSTRUCCION PÚBLICA

Se nombran fuera de concurso, por derecho de consorte, a D. Juan Peón López, maestro de Brantuas (Coruña).

EL ASMA ALIVIADA INMEDIATAMENTE

EXITO COLOSAL DE ASTHMADOR

«Deseo que cuantas personas sufran de Asma en España, puedan probar mi tratamiento, y solo a riesgo mío» así dice el doctor Schiffmann licenciado del Colegio de Saint Louis, a todos estos desventurados. Y añade: «nada importa la violencia del ataque o la duración del caso: Asthmador trae positivamente un alivio inmediato por lo general a los diez o quince segundos, pero seguramente en otros tantos minutos».

Sabe los beneficios que su remedio ha procurado ya a millares de asmáticos, y a fin de convencer a los demás enfermos que ignoran aún las virtudes terapéuticas de este remedio, nos ruega informemos a nuestros lectores, que ofrece un paquete de muestra Asthmador, absolutamente gratis a las personas que lo pidan mediante la presentación de este anuncio a Ricardo Bermejo calle de Huérfanos núm. 17 en los tres días que sigan a la publicación del mismo o hasta el agotamiento de la existencia de muestras. Cree que para convencer al paciente nada vale tanto, como es el experimento real de dicho remedio: que por lo demás, es la única manera para vencer la incredulidad de los innumerables asmáticos, que buscaron en vano hasta hoy, el alivio deseado. El Asthmador se encuentra en las principales Farmacias y Centros específicos, pero el Dr. temiendo que sean muchas las personas que desconozcan en absoluto este notable remedio se decide a tal ofrecimiento. A las personas que no viven en Santiago o que no puedan ir a donde se les indica, si desean recibir un paquete gratis, no tienen más que dirigir una tarjeta con el nombre y dirección al Depósito general, del Dr. Schiffmann, Claris 71 Barcelona.

Espectáculos

Funciones para hoy

TEATRO PRINCIPAL.—A las siete y diez, «La flecha rota».

SALON TEATRO.—No hay función.

ROYALTY.—A las cinco y media, siete y media y diez y media, 7.º y 8.º episodios de «Los ojos del mal».

Boletín religioso

Santos del día de hoy: Santos Emeterio y Celedonio, patronos de Calahorra, San Marino, S. Ticiano, Santa Cunegunda y Santos Félix y Fortunato.

Santos del día de mañana.—San Casimiro, pat. de los sastres y San Cayo.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos.—Rafael Otero Gómez, Angel María Carmelo Pérez Cabeza.

Defunciones.—Iltmo. Sr. Obispo D. Ramiro Fernández Valbuena, 75 años, colapso cardíaco; Vicente Abelenda, 80 años, derrame cerebral; Dolores Vilarino Puente, 60 años, bronceopneumonia oble.

Matrimonios.—Ninguno.

Observatorio meteorológico

DÍA 2

Barómetro 747.6
Temperatura máxima al sol 23.2
Id. id. a la sombra 11.2
Id. mínima 6.1
Evaporación 0.5
Lluvia 0.0
Humedad relativa 88
Dirección del viento S. O.
Kilómetros recorridos en las 24 horas 148
Estado del cielo Nuboso.
El Barómetro tiende a Subir

Los asesinos de Dato

Madrid 3

Defensor

Luis Nicolau y su mujer han nombrado abogado defensor al abogado señor Soriano Batanero.

ESPAÑA EN MARRUECOS

Madrid 3

Parte Oficial

Comunica el Alto Comisario que no ocurre novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache.

El comandante general de Melilla, comunica que ha sido rescatado el soldado del regimiento mixto de Artillería Antonio Gil, que se hallaba prisionero en Axdir.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

| | DIA 1 | DIA 2 |
|---------------------------------|-------|-------|
| 4 por 100 interior | 68'65 | 68'70 |
| Id. fin corte firme | 00'00 | 00'00 |
| 5 por 100 amortizable | 93'90 | 93'60 |
| 4 por 100 amortizable | 85'75 | 85'75 |

Acciones

| | | |
|--|--------|--------|
| Banco de España | 531'00 | 527'00 |
| Español del Río de al Plata | 221'00 | 222'00 |
| Compañía Arrendataria de Tabacos | 286'00 | 286'00 |
| Cédulas Hipotecarias 4 por 100 | 90'50 | 91'00 |

Azucareras

| | | |
|----------------------------|-------|-------|
| Las obligaciones | 00'00 | 00'00 |
| Las preferentes | 68'00 | 00'00 |
| Las ordinarias | 33'00 | 33'00 |

Cambios

| | | |
|-------------------|-------|-------|
| París | 57'70 | 57'30 |
| Londres | 27'72 | 27'73 |
| Marcos | 2'85 | 2'75 |

Bolsa de París

| | | |
|----------------------------|-------|-------|
| Exterior Español | 84'45 | 84'50 |
|----------------------------|-------|-------|

Bolsa de Buenos Aires

| | | |
|---|-------|-------|
| El precio del oro fué ayer de | 00'00 | 00'00 |
|---|-------|-------|

Hasta la hora de cerrar este número no hemos recibido más telegramas que los anteriores.

ANUNCIOS

Atención

Se traspa a un comercio de ultramarinos y casa de huéspedes por no poderlo atender su dueño, buen negocio y mucha venta, del precio y condiciones informarán en la Rua Nueva, 46, bajos.

Automóviles "HUFFMAN"

El mejor y más económico de todos los coches, dentro de su categoría

6 cilindros - 25 caballos - Poco consumo

El motor, de una marca hace tiempo famosa, extraordinariamente silencioso y elástico y de una duración ilimitada.

No compréis automóvil sin ver el HUFFMAN

Agente exclusivo para Galicia: G. SANZ, Progreso, 67.—ORENSE.

Telegramas y telefonemas

La vida política

Madrid 3

El conde de Romanones ha manifestado que el Sr. Maura lo había puesto en un grave aprieto al solicitar su intervención en el debate sobre la crisis del año 19.

No cree el conde que este debate tenga repercusión alguna en el seno del Gobierno. Recogiendo los rumores de crisis que circularon durante la noche dijo que no hay nada de eso.

Añadió que los Presupuestos quedarán aprobados antes de Mayo.

Se le habló de las discrepancias que existen entre los ministros, diciendo el conde: —Los ministros que más se pelean son los que más se quieren.

Insistió en que el debate político planteado en las Cortes no tendrá las derivaciones que se dicen.

Madrid 3

En un grupo de periodistas decía don Melquiades Alvarez que el Sr. Maura había empleado argumentos inexactos al contestar a su discurso.

El jefe de los reformistas se mostraba disgustado por la conducta del Sr. Maura. El Sr. Villanueva que estaba presente se

mostró conforme con la actitud del señor Alvarez.

Parece que el Sr. Sánchez Guerra también ha manifestado que el Sr. Maura estuvo poco hábil al contestar a los argumentos irrefutables de D. Melquiades Alvarez.

Madrid 3

El Sr. Alcalá Zamora, manifestó que el Sr. Cambó insistía en negarse a dar su puesto en la Comisión de Hacienda a las izquierdas.

Esta enmienda lleva la fecha de hoy día en que será presentada.

La firman los Sres. Gasset, Calderón, Crespo de Lara, Motesanz, Bas, Gascón Marín y Cánovas del Castillo.

La reunión terminó a las siete de la noche.

Madrid 3

Se asegura que en uno de los últimos Consejos el ministro de Estado Sr. González Hontoria refiriéndose a los proyectos tributarios dijo que estos se estudiarán en las Cortes, a los cuales serán llevados aun cuando tienen la conformidad de todo el Gabinete.

AUTOMOVILISTAS

que tenéis por arreglar vuestros neumáticos y cubiertas, remitidas a esta casa y rápidamente las tendréis vulcanizadas a precios sin competencia. Hay taller a propósito con maquinaria moderna y personal entendido que os dejará siempre satisfechos.

MANUEL NEIRA, VIGO

Almacén, Policarpo, Sauz, 46, Garage y Taller, Hospital, 1,

Correos Apartado, 69, Teléfono, Buñocera

Se arrienda un local propio para almacén o industria.

En el Camino Nuevo núm. 8, Horno de San Vicente, darán razón.

Venta de una casa

Se vende en subasta pública que tendrá lugar el 7 de Marzo próximo a las doce de la mañana, en las oficinas del Procurador D. Ramón Penas, Rua Nueva 1, bajo, la casa núm. 7 de la calle de la Fuente de San Miguel de esta ciudad, libre de pensión e inscrita en el Registro.

Dirigirse para informes a dicho Procurador en cuyo poder obran la documentación y el pliego de condiciones a que ha de sujetarse la subasta.

AUTO

TODOS ADELANTE. EXCEPCIONAL OCASION.

CONDICIONES PAGO. ESCRIBID HOY MISMO.

JOSE BRAGE

Toural, 108, Teis.—VIGO.

"Bar Compostelano"

DE RAMON FERNANDEZ VAZQUEZ Instalado en el CAMPO DE LA ESTRELLA, 2, y AVENIDA DE FIGUEROA, 13, al lado del hotel «La Perla».

En este establecimiento se expendrán los vinos de la renombrada bodega de «Las Peñas» de Gomariz, Ribadavia y de otras acreditadas del Ulla, a precios módicos. También se sirven mariscos frescos y otros platos que agradarán al público.

Ya se ha recibido el vino blanco de la renombrada Bodega de «Lalón» propiedad de D. Cesáreo Vázquez, y que por su excelencia, es digno de ser embotellado. En breve se recibirá el rico tinto de la misma bodega.

En los vinos por cantidad mayor de 10 litros se hacen descuentos, se sirve a domicilio, y se pueden expendir para fuera de la población descontando los derechos de cominos.

Tarjetas de visita en la imprenta de esta periódico y toda clase

de tarjetas de visita en la imprenta de esta periódico y toda clase



EL EXCMO. E ILTMO. SR. DOCTOR

Don Ramiro Fernández Valbuena

OBISPO TITULAR DE ESCILIO Y AUXILIAR DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Ha muerto en la paz del Señor el día 3 de Marzo de 1922

HABIENDO RECIBIDO TODOS LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

El Emmo. y Revdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Archidiócesis, el Excmo. Cabildo Metropolitano, Capellán, hermano político, sobrinos y demás familia,

Al participar tan sensible noticia, ruegan a todos los fieles se dignen elevar una cristiana oración por el alma del ilustre finado, y asistir al funeral y sepelio que se verificarán en la Santa Basílica mañana, sábado, después del coro de la mañana, por todo lo cual anticipan sincera y perenne gratitud.

El Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Archidiócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y México

El día 21 de Marzo próximo, saldrá del puerto de la Coruña, el magnífico vapor correo de doble hélice, de 14 130 toneladas

«ALFONSO XIII»

admitiendo pasaje y carga para los puertos de Habana y Veracruz.

Los precios de pasaje de TERCERA ordinaria son, para Habana, pesetas 577; y para Veracruz ptas. 6.450; incluidos los impuestos.

Línea de Buenos-Aires

El día de Marzo próximo saldrá de dicho puerto el vapor

«CIUDAD DE CADIZ»

admitiendo pasaje para Montevideo y Buenos Aires, a trasbordar en Cádiz al grandioso vapor-correo de gran marcha

«REINA VICTORIA EUGENIA»

El precio del pasaje para ambos puertos en TERCERA ORDINARIA es de pesetas 449'60 incluidos los impuestos.

La fecha de salida se anunciará oportunamente.

Se advierte a los pasajeros que, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar con destino a la República Argentina, está dispuesto por el Consulado de dicha República la presentación forzosa de la misma CINCO DIAS ANTES al de la salida del buque, para ser visada.

Para más informes, dirigirse a la Agencia de la COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA, RIEGO DE AGUA, 3 y 5.—CORUÑA.

La propia Agencia informará sobre los demás servicios de la Compañía.

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL
Infalible contra la Tuberculosis, Gargaros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.
Deposito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

PEPTONA ORTEGA
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

BISCHOF'S
El extracto de Bischof's es el mejor remedio que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicioso como bebida medicinal, cura con seguridad el estómago e intestinos.

VINO Y JARABE DUSART
El Jarabe de DUSART se prescribe a las niños durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y a los enfermos, así como el VINO DE DUSART es usado en la Anemia, colores pálidos de los jóvenes, y a las personas que sufren de el embarazo.

CONTRATOS
PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO. En farmacias y droguerías, 075 paquete.

LLOYD REAL HOLANDES

AMSTERDAM
SERVICIO DE VAPORES
A LOS PUERTOS DEL BRASIL Y LA PLATA

Para Lisboa, Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Río, Santos, Montevideo y Buenos Aires, se despacharán de este puerto los siguientes vapores:

19 Febrero **ZEELANDIA**

Precio en tercera clase, pesetas 513'90. Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase, para los indicados puertos.

Servicio regular a Cuba, México y Estados Unidos

Para la Habana y Veracruz despacharán de este puerto los siguientes vapores:

Precio en 3.ª a la Habana ptas. 578 — a Veracruz 565. Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Vapores de regreso

Para los puertos de Southampton, Cherbourg y Amsterdam, saldrán de Vigo.

6 de Abril **ZEELANDIA**

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para evitar toda reclamación esta Agencia hace saber a los pasajeros que no responde del equipaje que no haya sido entregado para su despacho a la Agencia de transportes La Villaonga, y los bullos que no figuren anotados en las listas de la citada empresa deberá ser conducidos a bordo del vapor por cuenta y riesgo del pasajero.

Para toda clase de informes el Agente General de la Compañía en España, **Raimundo Molina Couceiro** (Sucursal).—Oficinas: Montero Ríos número 1. Director General, D. CEFERINO MOLINA

Compañie Generale Transatlantique

Línea de Cuba

Para la HABANA saldrá el vapor correo de VIGO el día 19 de Enero el magnífico vapor

«DE LA SALLE»

admitiendo pasaje de primera, 2.ª preferencia y 3.ª clase ordinaria.

PRECIOS

2.ª clase, pesetas 593'00
3.ª preferencia, id. 993'00
Cama a (según categoría), id. 115, 2.100 a 1.125.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

Es necesario presentarse en esta Agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para informes: ANTONIO CONDE HIJOS.—VIGO

Cie Sud-Atlantique

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 toneladas de fuerza y cuatro hélices:

27 de Marzo. . . **LUTETIA**

23 de Abril. . . **MASSILIA**

Admiten pasajeros de lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 463'75.

Servicios combinados con la G.
Chargeurs Réunis

Para Lisboa, Dakar Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de CORUÑA el 21 de Marzo el vapor correo a doble hélice

DESIRADE

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Precio del billete de tercera clase, pesetas 433'75

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años, no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 ptas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España:

ANTONIO CONDE HIJOS

Calle de Luis Taboada núm. 4.—VIGO
Plaza de Orense núm. 2.—LA CORUÑA

WHITE STAR LINE

Dominión Line—American Line (PHILADELPHIA SERVICE)

Compañía de vapores correos Servicio regular entre Liverpool, Southampton, New York, Boston, Filadelfia, Quebec, Montreal, etc., por vapores de hasta 46 459 toneladas.

Se expiden billetes de pasaje para los reiterados puertos y para todas las poblaciones de los Estados Unidos y Canadá que tengan estación de ferrocarril. Para más informes dirigirse a sus agentes

SOBRINOS DE JOSE PASTOR
Vigo, La Coruña

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular de vapores a los puertos del Brasil y la Plata



Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires se inaugurará nuevo servicio desde los puertos de Villagarcía y Vigo el día 23 de Marzo el magnífico vapor correo (nuevo)

«KOLN»

Admitiendo pasajeros de clase intermedia L. 23
Tercera de dos y cuatro literas. . . pesetas 463'90
Tercera ordinaria. . . pesetas 433'90

RESERVA DE LOCALIDADES.—Los pasajes de tercera clase ordinaria se reservan previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segunda clase, mediante una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus importes.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido con toda clase de comodidades. Alimentación abundante y trato esmerado, que poseen grande comodidades para servicio de tercera clase servidos por camareros uniformados.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios del pasaje, etc. dirigirse al Agente general de la Compañía en España

L. G. REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA Marina, 14. VIGO García Oloqu

P. S. N. C. Compañía del Pacífico

Vapores correos de tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA, CHILE, PERU, ECUADOR, PANAMA Y CUBA

Línea Brasil, Río de la Plata, Chile, Perú (Via Estrecho Magallanes)

Saldrán de este puerto los vapores siguientes:

7 de Marzo **ORIANA**

18 de Marzo **ORTEGA**

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, y Callao, así como carga para los mismo destinos y para puertos de la Patagonia (con trasbordo en Punta Arenas) Pisco, Salaverry, Pacasmayo, Dten, Paita y Guayaquil con conocimiento directo desde Vigo.

Precio en tercera clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires—Vapores «Ortega» y «Oriana». Ptas. 433'75.

Línea de Cuba, Panamá, Pacífico (Via Canal Panamá) Próximas salidas:

El 28 de Marzo **ORITA**

El 16 de Mayo **ORCOMA**

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase para los puertos de la Habana Panamá, Perú y Chile.

Precio en 3.ª clase, **ORITA** ptas. 543

» » » **ORCOMA** » 578

Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

Línea de Liverpool Para la Pallice (Francia) y Liverpool

3 de Marzo **ORITA**

Viajes combinados con trasbordo en Liverpool para los puertos de los EE. UU. de Norte América Para informes dirigirse a los agentes de la Compañía.

SOBRINOS DE JOSE PASTOR.—VIGO.

TOMADLO-CURAREIS
Jarabe Pagliano.
Líquido, Polvo, Comprimidos.
DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO DE NAPOLIS SAN MARCO 4.
EXCELENTE DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
CURA LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO, CATARROS DEL ESTOMAGO, BILIS, INTESTINOS, etc.
EXCITA EL APETITO Y ESTIMULA LAS FUNCIONES DEL APARATO DIGESTIVO
EXIJASE SIEMPRE EL NOMBRE ERNESTO PAGLIANO
AGENTES EN ESPAÑA
J. URIACH y C. Bruch 49, BARCELONA.
VENDESE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.